



**CIRCULAR N° 007
(23 de abril de 2019)**

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
PARA: LIGAS DE GIMNASIA AFILIADAS DEL PAIS
ASUNTO CAMBIO DE COORDINACIÓN DE JUZGAMIENTO PARA EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA RÍTMICA CALI 2019.

La Federación Colombiana de Gimnasia informa a las Ligas Afiliadas que se asignará la coordinación de Juzgamiento para el Campeonato Nacional Juvenil y Mayores de Gimnasia Rítmica en la ciudad de Cali a la Comisión Nacional de Juzgamiento de Gimnasia Rítmica.

Lo anterior, teniendo en cuenta que lamentablemente aún no se ha firmado el convenio con Coldeportes Nacional y por la baja participación de deportistas al evento nacional de Gimnasia Rítmica, no son suficientes los recursos para traer una Juez Neutral Internacional, establecido en el artículo tercero de la Resolución 010 del 4 de marzo de 2019, emitido por la Federación Colombiana de Gimnasia.

Cordialmente,



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario